PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 312/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 09/2016 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA FIRMA CAVI S.A.

Asunción, 20 de diciembre de 2017

VISTO: *Los antecedentes del llamado locación de inmueble determinado "Alquiler del local para la Procuraduría General de la República" (301.966) y,*

El dictamen Nº 03/17 de fecha 01 de diciembre de 2017, referente al contrato de alquiler suscrito por la institución; y,

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 47 de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", establece: "en los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el artículo 4º de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, el artículo 4º de la ley Nº 2051/03 "De contrataciones públicas", que preceptúa que la actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) economía y eficiencia, b) igualdad y libre competencia, c) transparencia y publicidad, d) simplificación y modernización y e) desconcentración de funciones.

Que, la resolución DNCP Nº 458/12, en su artículo 9º, dispone: "los contratos de locación serán suscritos por un máximo de 2 años y en lo posible coincidentes con la vigencia del ejercicio presupuestario. Serán renovables en las condiciones establecidas en el artículo 46 y 47 de la ley Nº 2051/03 y en la forma establecida en la presente resolución. Las cláusulas de los contratos renovados no podrán ser modificadas salvo por condiciones más beneficiosas para el locatario".

Que, asimismo el artículo 10º de la resolución DNCP Nº 458/12, dispone: "la adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 312/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 09/2016 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA FIRMA CAVI S.A.

de un oferente, sin necesidad de llevar a cabo un acto de apertura y evaluación de ofertas. Las renovaciones deberán ser comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones dentro de los 10 (diez) hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo".

Que, el dictamen Nº 03/2017 elaborado por el encargado de la Dirección de Contrataciones expone en su último párrafo: "En ese sentido, de conformidad a las atribuciones de la unidad operativa de contratación establecidos en la ley Nº 2051/2003, Decreto Nº 21909/03 y resolución DNCP Nº 458/12; esta Dirección considera que corresponde la renovación del contrato de locación de inmueble, por el periodo de veinticuatro (24) meses, con la firma CAVI S.A., salvo mejor parecer del Señor Ministro – Procurador General".

Que, de conformidad a las disposiciones transcriptas corresponde autorizar la renovación del contrato Nº 09/2016 de locación de inmueble determinado entre la Procuraduría General de la República y la firma CAVI S.A, aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Renovar el contrato suscrito con la firma Cavi S.A., con RUC 80020803-0, correspondiente al alquiler del local para la Procuraduría General de la República, por un importe total de guaraníes un mil ciento noventa y cinco millones novecientos noventa y dos mil (₲ 1.195.992.000) IVA incluido, por un periodo de veinticuatro (24) meses, con vigencia del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaría General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 312/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 09/2016 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA FIRMA CAVI S.A.

Artículo 2º.- *Imputar dicha erogación en el objeto de gasto 251 (Alquileres y derechos), del Presupuesto General de Gastos de la Procuraduría General de la República de los ejercicios fiscales 2018 y 2019.*

Artículo 3º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 4º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

Francisco Barriocanal Arias
Ministro – Procurador General